



REGLAMENTO REGIONAL DE DOMA CLÁSICA 2020

Se realizará un número determinado de concursos dependiendo de las solicitudes de los comités organizadores.

El calendario anual será aprobado por la Asamblea General.

Aquellas cuestiones que no recoja este reglamento se aplicará el reglamento de doma clásica de la RFHE.

ORGANIZACIÓN

Cada Concurso será organizado por el Club anfitrión donde se celebren las pruebas con los requisitos que la FHRM establezca.

Los Comités Organizadores deberán enviar, a través del sistema informático de la FHRM, el Avance de Programa para su aprobación. Para en un plazo máximo de cinco días autorizar o denegar su tramitación. Si transcurrido este plazo no se recibiera notificación alguna por parte de la FHRM, se procederá a la tramitación de este.

Estos avances de programa deberán tener entrada en la FHRM en un plazo no inferior a un (1) meses antes del inicio de la competición.

El plazo de inscripción estará comprendido entre los dieciocho y los diez días naturales anteriores a la fecha fijada en el Avance de Programa para el inicio del concurso. Toda la documentación necesaria para formalizar la inscripción deberá tener entrada en la FHRM, o en su caso al CO, correspondiente, en el periodo comprendido entre el día de la apertura de la inscripción y las veinticuatro horas de la fecha de cierre. El listado oficial de participantes deberá publicarse en un plazo de 48 horas.

El Comité Organizador habilitará para los participantes anillas o postes para el amarre de sus caballos con coste cero. Si no dispone de ello, dispondrá espacio suficiente para los camiones o vanes, donde se amarrarán los caballos.



Federación Hípica de la Región de Murcia

El Comité Organizador deberá contar con los medios organizativos necesarios: ambulancia, trofeos, existencia de campana, equipo de megafonía, jurado de campo, secretaría técnica, etc.

El Comité Organizador sufragará todos los gastos que se ocasionen para la celebración del concurso.

En el caso de que, llegada la fecha próxima a la celebración de un concurso, éste no se pudiera realizar por causas meteorológicas, causa mayor o causa justificada, el comité organizador comunicará la nueva fecha en la que se realizará dicho concurso. La FHRM consultará, comunicará y difundirá a los Clubes dicha situación y la resolución de dicho asunto.

PARTICIPACION

Los jinetes deberán estar en posesión de la Licencia Deportiva de competidor territorial o nacional en vigor emitida por la Federación Hípica de la Región de Murcia.

Los caballos participantes deberán estar en posesión de la LAC y del LIC. (Artículo 135 del Reglamento General 2014) Documento de Identificación Equina, o pasaporte o DIE, emitido por la entidades reconocidas a estos efectos por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de España. En caso de caballos de otras razas reconocidas por países miembros de la UE, deberán igualmente estar identificados mediante DIE emitido por el libro de Origen de cada raza.

La Tarjeta de Validación Deportiva es de carácter obligatorio para todos los caballos o ponis que participen en España en concursos oficiales "Territoriales" o "Nacionales".

El DIE y la Tarjeta de Validación Deportiva deberá acompañar al caballo en todos los desplazamientos. A su llegada al recinto de la competición, se entregará al CO correspondiente, el cual lo conservará hasta que abandonen el recinto.

Un jinete podrá participar con tres caballos como máximo por categoría,

Se permite que el mismo caballo salga 3 veces a pista con 3 jinetes diferentes siempre que, algunas de las pruebas sean de Pequeprueba, Asiento y Posición, Promoción 1, 2 y 3 y en Rider 1, 2 y 3.

Para que se celebre una prueba, la participación mínima será de 2 caballos, aunque concursen con el mismo jinete. En el caso de un solo binomio la celebración será a criterio del comité organizador.



Federación Hípica de la Región de Murcia

Los jinetes pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en los concursos territoriales, en cualquiera de las pruebas abiertas, pero no optarán a los premios en metálico, **ni clasificación para la liga territorial y Campeonato Regional.**

Los jinetes o binomios podrán competir en una categoría superior a su edad. Sin embargo, para poder optar al campeonato de doma clásica de la región de Murcia, el binomio deberá haber participado el número de competiciones que exige el reglamento.

VESTIMENTA

La vestimenta del jinete/amazona estará sujeta al Artículo 426 del Reglamento de la RFHE.

~~Para las pruebas OPEN (Social) de Asiento y Posición, Rider, y Promoción 1, 2 y 3, los breeches, guantes y camisa podrán ser de color distinto al estipulado en el Reglamento de la RFHE.~~

EQUIPO Y EMBOCADURAS

El equipo estará sujeto al Artículo 427 del Reglamento de RFHE, ~~con las siguientes excepciones:~~

- ~~Para las pruebas OPEN (Social) de Promoción 1, 2 y 3 y Asiento y Posición se permite la silla de faldones cortos (salto)~~
- ~~Está permitido el filete, filete y bocado o pelham~~ **(éste se podrá utilizar con puente o doble rienda)** ~~en las pruebas OPEN (Social) de Promoción 1 y Asiento y posición.~~
- ~~En las pruebas OPEN (Social) de Promoción 1, 2 y 3, Asiento y Posición y Rider, la fusta y espuelas son optativas.~~

REPRISES

Las reprises que se correrán serán las oficiales de la RFHE, correspondiendo a las categorías establecidas, **excepto la categoría de Benjamines que desarrollará con las reprises de Asiento y posición trote (creada por la FHRM) y Asiento y posición Preliminar (Galope)**

Pequeprueba, Promociones 1, 2 y 3, Asiento y Posición (trote y galope), Rider 1 y 2 y 3, Clasica + 10 años y San Jorge Amateur puntuarán tanto para Liga como para La Copa Promoción



Categoría	Nivel	Reprise	Edad
Iniciación	0	Pequeprueba	Hasta 7 años
Benjamín	0	Asiento y posición(Trote)	Hasta 11 años
Benjamín	0	Asiento y posición(Galope)	Hasta 11 años
Alevín	1	Alevín Equipos	Hasta 12 años
Infantil	2	Infantil Equipos	De 12 a 14 años
Juveniles 0*	3	Juveniles 0* equipos	De 14 a 16 años
Juveniles 1*	4	Juveniles 1* equipos	De 16 a 18 años
Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jin. equipos	De 16 a 21 años
U. 25	GP	GP U 25	18 - 25 años
Adultos	San Jorge	San Jorge	+ 18 Profesional
Profesional		Intermedia I	De 18 en adelante
Adultos	San Jorge	San Jorge	+ 18 años no profes.
Amateur		Intermedia I	+ 18 años no profes.
Potros de 4 años	1	Preliminar 4 años	Potros de 4 años
Potros de 5 años	2	Preliminar 5 años	Potros de 5 años
Potros de 6 años	4	Preliminar 6 años	Potros de 6 años
Caballos 7 años	San Jorge	Preliminar 7 años	Caballos 7 años
Clásica (caballos jóvenes)	4	Clásica 1	Caballos de 7 a 9 años
Clásica	4	Clásica 1	Caballos 10 + años
Promoción 1	1	Promoción 1	Hasta 14 años
Promoción 2	2	Promoción 2	De 14 a 17 años



Promoción 3	3	Promoción 3	Desde 17 años
Promoción 1	1	Promoción 1	Adultos
Promoción 2	2	Promoción 2	Adultos
Promoción 3	3	Promoción 2	Adultos
Rider 1	1	Rider 1 A	Sin límite de edad
Rider 2	2	Rider 2 A	Sin límite de edad
Rider 3	3	Rider 3 A	Sin límite de edad

GALOPES

Tanto para **Para** poder competir en las pruebas oficiales de la categoría "territorial" en el Campeonato de Doma Clásica de la Región de Murcia y La Copa Promoción, será obligatorio disponer del Galope correspondiente a cada prueba, en la fecha que se celebre dicha competición.

Estos niveles de galope no se corresponden para competir en concursos nacionales.

Categoría	Nivel	Reprise	Galope
Iniciación	0	Pequeprueba	Galope 0
Benjamines	0	Asiento y posición (trote)	Galope 1
Benjamines	0	Asiento y posición (Galope)	Galope 2
Alevín	1	Alevín Equipos	Galope 4
Infantil	2	Infantil Equipos	Galope 4
Juveniles 0*	3	Juveniles 0* equipos	Galope 6
Juveniles 1*	4	Juveniles 1* equipos	Galope 6
Jóvenes Jinetes	San Jorge	Jóvenes Jin. equipos	Galope 7
U. 25	GP	GP 25	Galope 7
Adultos Amateur	San Jorge	San Jorge	Galope 7
	Intermedia		Galope 7
Adultos Profesional	San Jorge	San Jorge	Galope 7
	Intermedia		Galope 7



Federación Hípica de la Región de Murcia

Potros de 4 años	1	Preliminar 4 años	Galope 4
Potros de 5 años	2	Preliminar 5 años	Galope 4
Potros de 6 años	4	Preliminar 6 años	Galope 7
Caballos 7 años	San Jorge	Preliminar 7 años	Galope 7
Clásica (Caballos Jóvenes)	4	Clásica 1	Galope 7
Clásica	4	Clásica 1	Galope 7
Promoción 1	1	Promoción 1	Galope 3-2
Promoción 2	2	Promoción 2	Galope 4-3
Promoción 3	3	Promoción 3	Galope 4
Rider	1	Rider I A	Galope 4
Rider	2	Rider 2 A	Galope 4
Rider	3	Rider 3 A	Galope 4

INSCRIPCIONES

El precio de las inscripciones para cada prueba será:

-Pequeprueba	15€
-Asiento y Posición (trote)	20 €
-Asiento y Posición (galope)	20 €
-Alevines:	25 €
-Infantiles:	25 €
-Juveniles 0*:	25 €
-Juveniles 1*	25 €
-Jóvenes Jinetes	25 €
-U. 25	25 €
-Adultos:	25 €
-Potros 4 años: .	25 €
-Potros 5 años:	25 €
-Potros 6 años:	25 €
-Potros 7 años	25 €
-Caballos 7- 9 años :	25 €
-Clásica	25 €
-Promociones 1,2,3	25 €
-Rider 1, 2 y 3	25 €

Las inscripciones deberán formalizarse de acuerdo al avance de programa.



JURADO DE CAMPO Y DELEGADO FEDERATIVO

El Comité Organizador nombrará el Jurado de Campo.

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 2 jueces que podrán ser de categoría Nacional o Territorial.

La FHRM nombrará al Delegado Federativo, que cumplirá las funciones establecidas en el ART 149 del Reglamento General de la RFHE.

~~El Club o C.O de cada concurso incrementará 1€ el coste de la matrícula de aquellos participantes que clasifiquen en las pruebas oficiales para el ranking de la liga de doma. El importe recaudado en este concepto será destinado a remunerar a la persona encargada de elaborar y gestionar el "ranking" valedero para la clasificación final de la Liga. cuando el Comité Organizador decida que las funciones del Delegado Federativo sean asumidas por una persona distinta del Presidente del Jurado de Campo.~~

Los honorarios del Jurado de Campo, quedan recogidos Artículo 152 y Anexo I del Reglamento General. Los gastos de viaje se liquidarán mediante la presentación del billete, si el desplazamiento se realiza a través de transporte público y si se ha realizado en vehículo propio se liquidará a **0,21 € el kilómetro más peajes si los hubiera**. Las dietas se liquidarán a la presentación de factura o ticket.

Los honorarios del Delegado Federativo los asumirá la FHRM, con un importe de 75€/día. Los gastos de desplazamiento y dieta los asumirá el comité organizador.

CLASIFICACION

Se llevará a cabo de acuerdo con el **artículo 433 y 434** del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

~~En el caso de empate para uno de los tres primeros puestos decidirá la puntuación de la nota de conjunto.~~

~~El Comité Organizador~~ **El Delegado Federativo** presentará en un plazo de máximo de 15 naturales a la realización del concurso, las actas y notas del concurso diferenciando las notas de conjunto.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Se regirá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.



PREMIOS

Categoría	Nivel	Reprise	Premio
Iniciación	0	Pequeprueba	Trofeo o escarapela para todos los participantes
Benjamines	0	Asiento y posición	Trofeo o escarapela para todos los participantes
Alevín	1	Alevín individual	Trofeo o escarapela a todos los participantes
Infantil	2	Infantil individual	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Juveniles 0*	3	Juveniles 0* equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Juveniles 1*	4	Juveniles 1* equipos	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Jóvenes Jinetes	S.Jorge	YR equipos	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
U. 25	GP	Gran Premio	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Adultos Amateur	S.Jorge	San Jorge	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
		Intermedia I	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Adultos Profesional	S.Jorge	San Jorge	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
		Intermedia I	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Potros 4 años	1	Final 4 años	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Potros 5 años	2	Final 5 años	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Potros 6 años	4	Final 6 años	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Caballos Jónv.	4	Clásica 1	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados
Clásica	4	Clásica 1	Escarapela y/o metálico para los 3 primeros clasificados



Federación Hípica de la Región de Murcia

Rider 1	1	Rider 1 A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Rider 2	2	Rider 2 A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Rider 3	3	Rider 3 A	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 1	1	Promoción 1	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 2	2	Promoción 2	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados
Promoción 3	3	Promoción 3	Trofeo o escarapela para los 3 primeros clasificados



Federación Hípica de la Región de Murcia

CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA DE DOMA CLASICA Y COPA PROMOCIÓN

El Campeonato de la Región de Murcia de Doma Clásica recoge las pruebas de :
~~Adultos, Menores, Caballos Jóvenes, Copa Promoción, Paraecuestre~~

- Adultos
- Menores
- Caballos jóvenes
- Copa Promoción
- Paraecuestre
- Doma Clásica a la Amazona

Anualmente la F.H.R.M adjudicará la organización del Campeonato de la Región de Murcia de Doma Clásica.

El Campeonato está compuesto de dos pruebas que tendrán lugar en dos días consecutivos, imprescindible sábado y domingo. Se realizará antes de final de año.

La asignación del Campeonato se realizará mediante concurso económico.

Los comités organizadores interesados podrán presentar las propuestas económicas hasta el 15 de junio.

En el caso de no recibir propuestas económicas dentro de la fecha establecida, la FHRM se reserva el derecho de seleccionar las instalaciones en las que se celebrará el Campeonato Regional de Doma Clásica.

La resolución tomada por la F.H.R.M. será publicada en la página Web 60 días antes de la fecha de inicio del concurso.

PARTICIPACIÓN

Este campeonato recogerá todas las categorías que se han celebrado en los concursos territoriales.

Será imprescindible que el binomio haya participado en **2** concursos territoriales como mínimo, en la misma categoría o 2 concursos de nivel nacional para las pruebas del campeonato, excepto en Potros 4, 5 y 6 años, donde el caballo debe tener clasificación en **2** concursos territoriales o **2** concursos de categoría nacional. Las pruebas de Copa Promoción, en las cuales sólo será necesario haber participado en **2** concursos regionales o **1** nacionales.

Los jinetes deberán estar en posesión de los galopes y, como mínimo, Licencia Deportiva Territorial de competidor.

Los caballos participantes deberán estar en posesión del LIC y el LAC de la Federación Hípica de la Región de Murcia.



Los jinetes pertenecientes a otras Federaciones Regionales podrán participar en este campeonato, optando a premio pero no al medallero.

Un jinete puede participar el primer día del campeonato con un máximo 3 caballos por categoría, pasando al segundo día sólo con los 2 que tengan las calificaciones más altas, y optará al medallero con el que haya obtenido la nota más alta, **excepto en potros de 4, 5, 6 y 7 años.**

Un caballo y/o jinete que estén clasificados para el campeonato, en caso de accidente o enfermedad de alguno de ellos, y siempre aportando certificado médico o veterinario, pueden ser sustituidos por otro participante o caballo. Cualquier otro caso de sustitución, debe ser consultado por escrito a la FHRM. Solo podrá competir con un jinete diferente, siempre y cuando el jinete demuestre que no puede competir por enfermedad o causas mayores.

Todos los caballos inscritos en el Campeonato y Copa Promoción deberán pernoctar en las instalaciones que el comité organizador disponga para ello.

REPRISES DEL CAMPEONATO DE LA REGION DE MURCIA.

PRUEBAS	1º Día	2º Día
Potros 4 años	Preliminar 4 años	Final 4 años
Potros 5 años	Preliminar 5 años	Final 5 años
Potros 6 años	Preliminar 6 años	Final 6 años
Caballos 7 años	Preliminar 7 años	Finales 7 años
Clásica (Caballos J. 7,8 y 9 años)	Clásica 1	Clásica 2
Benjamines	Asiento y Posición Trote	Asiento y Posición Galope
Alevines	Alevines Equipos	Alevines Individual
Infantiles	Infantiles	Infantiles Individual
Juveniles 0*	Juveniles 0* Equipos	Juveniles Individual
Juveniles 1*	Juveniles 1* Equipos	Juveniles Individual
Jóvenes Jinetes	YR Equipos	YR Individual
U. 25	GP U25	Kür GP
Adultos	Inter I	Kür Intermedia I



REPRISES DE LA COPA PROMOCIÓN

PRUEBAS	1º Día	2º Día
Adultos Amateur	San Jorge	Intermedia 1
Clásica + 10 años	Clásica 1	Clásica 2
Promoción 1	Promoción 1	Promoción 1
Promoción 2	Promoción 2	Promoción 2
Promoción 3	Promoción 3	Promoción 3
Rider 1	Rider 1 A	Rider 1 C
Rider 2	Rider 2 A	Rider 2 B
Rider 3	Rider 3 A	Rider 3 B
Iniciación	"Pequeprueba"	"Pequeprueba"

JURADO DE CAMPO Y DELEGADO FEDERATIVO

El Jurado de Campo estará compuesto por un mínimo de 3 jueces que podrán ser de categoría Nacional y Territorial, siendo al menos uno de ellos de categoría nacional, ~~nombrados por la FHRM.~~ **propuestos por el C.O y aprobados por la FHRM.**

Será imprescindible la figura de un Delegado Federativo nombrado por la FHRM.

CLASIFICACIÓN

En las dos competiciones se darán para la clasificación resultados en porcentaje con tres decimales. Las puntuaciones de cada juez en porcentajes se sumarán y dividirán entre el número de jueces para obtener el resultado final en porcentaje del jinete para cada prueba.

Para obtener la clasificación final, se calculará la nota media de las dos pruebas. Si dos participantes tienen el mismo resultado en la clasificación final, la clasificación la decidirá la puntuación del último día.



Federación Hípica de la Región de Murcia

CLASIFICACION POR EQUIPOS

Final por Equipos:

- Para todas las categorías la participación por equipos será el primer día.
- Los equipos serán formados por 3 binomios, o 4 binomios de las que clasificarán las 3 mejores puntuaciones.
- Cada binomio formará parte de un solo equipo.
- Los componentes de cada equipo se comunicarán durante la reunión técnica, los equipos se deberá informar a la Federación Hípica de la Región de Murcia, antes de que comience la competición.
- Los equipos estarán formados con posibilidad de mezclar sus componentes, si lo desean, en posición vertical entre las categorías, **pero no se pueden mezclar las competiciones.**
- Determina el equipo ganador la **suma media** de las notas **más altas** de los tres binomios que forman el equipo el primer día.

PUBLICACION DE RESULTADOS

Se regirá por el Artículo 435 del Reglamento de Doma Clásica de la RFHE.

ORDEN DE SALIDA

El primer día de concurso el orden de salida se realizará mediante sorteo y el segundo día será el orden inverso al orden de la clasificación del primer día.

MEDALLAS Y PREMIOS

Campeonato de Adultos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente en la siguiente categoría:

- Adultos

Campeonato de Menores: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Jóvenes Jinetes
- Juveniles 1*
- Juveniles 0*
- Infantiles
- Alevines
- **Benjamines**



Federación Hípica de la Región de Murcia

Campeonato de caballos jóvenes: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar, respectivamente, en las siguientes categorías:

- Potros 4 años
- Potros 5 años
- Potros 6 años
- Caballos 7 años
- Clásica (Caballos jóvenes 7, 8 y 9 años)

Campeonato de Doma Clásica por Equipos: medalla de oro, medalla de plata y medalla de bronce, para los clasificados en primer, segundo y tercer lugar.

Copa Promoción Doma Clásica: Todas las categorías proclamarán un campeón y subcampeón.

Copa Promoción Doma Clásica por Equipos proclamarán Equipo Campeón y Subcampeón.